



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00372662- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Secretario Administrativo en NO-2024-00522854-UNC-SAD#FCS, referido al pedido de autorización al AEF a realizar las gestiones de cobro del Curso "Recursos educativos digitales para la enseñanza de Ciencias Sociales y Humanidades", presentado por la Subsecretaria Académica de la Facultad con modalidad semipresencial; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso "Recursos educativos digitales para la enseñanza de Ciencias Sociales y Humanidades", fue aprobado por RHCD-2024-259-E-UNC-DEC#FCS.

Que en IF-2024-00394725-UNC-SSAC#FCS, se informa cronograma de dictado y valor del Curso.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar e instruir al Área Económica Financiera de la FCS, a gestionar el proceso administrativo necesario para el cobro, considerando los costos de cobranzas, del Curso "Recursos educativos digitales para la enseñanza de Ciencias Sociales y Humanidades", aprobado por RHCD-2024-259-E-UNC-DEC#FCS.

ARTICULO 2º: Establecer el valor del Curso en pesos diez mil (\$ 10.000), de acuerdo al IF-2024-00394725-UNC-SSAC#FCS.

ARTICULO 3º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente, archivar.

